

sion de estadística, nes acerca de la Comisión que debía informar sobre su con-
 generab, una comunicacion del Gobierno Civil, referentes al estado afflictivo de la clase obrera,

Visto, los señores Fayreix, Castañeda, Amneras, Blanco, Pi-
 queras, y Perez Guillen, acordándose, despues de todo, páse
 a la Comisión que tiene a su cargo el negociado de estadis-
 tica general.

Vista una comunicacion de la Junta provincial
 de Instruccion publica para que se traslade la escuela de
 niñas de San Juan, a otro local de más capacidad y de
 buenas condiciones higienicas, acordó el Ayuntamiento
 páse a la Comisión permanente de Instruccion publica
 a los efectos que estime procedentes.

Vista el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley
 Municipal y demás disposiciones vigentes; acordó el
 Ayuntamiento la inversion y distribucion de fondos pa-
 ra satisfacer las atenciones del presupuesto en el corrien-
 te mes, del modo siguiente:

	Pesetas Cent.
Concepto 1º Gastos del Ayuntamiento - - - -	6.504' 93.
" 2º Policia de Seguridad - - - -	3.948' 66.
" 3º Policia Urbana y rural - - - -	9.998' 28.
" 4º Instruccion publica - - - -	8.255' 55.
" 5º Beneficencia - - - -	2.066' 25.
" 6º Obras publicas - - - -	5.083' 33.
" 7º Correccion publica - - - -	803' 95.
" 9º Cargas - - - -	50.467' 65.
" 10º Obras de nuevas construcciones - - - -	2.956' 66.
" 11º Imprevistos - - - -	843' 73.
Total, - - -	90.888' 95.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda,
 en la reclamacion presentada ante la Administracion,
 por el vecino en el partido de Olurros, Antonio Pujante
 Alarcón, en el cual, visto el informe del pedáneo de dicho